

De la exclusión al RECONOCIMIENTO

Año 9 - N° 102, Noviembre 2017

Boletín virtual mensual sobre la lucha por el reconocimiento pleno de los derechos de todos los peruanos y peruanas, y contra la pobreza, así como sobre las acciones relativas a estos temas.

1

MES A MES

Empleo decente, en el Perú ausente

El octavo Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) propone Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



5

DATOS

Sobre violencia de género

- Femicidio y tentativa de femicidio
- Denuncias por violación sexual registradas por la policía
- Violencia sexual deja huella



8

DOCUMENTOS

Diagnóstico de género en la Amazonía

Lima, Comisión de Mujer y Familia del Congreso de la República
Programa ProDescentralización de USAID, Junio, 2017.



14

OPINIÓN

- Violencia de género, *Eduardo Dargent*
- Agresores sanos, *Jorge Bryce*
- Soy una mala mujer, *Lorena Álvarez*
- Contra una retórica de la exclusión, *Salomón Lerner*





EMPLEO DECENTE, EN EL PERÚ AUSENTE

El octavo Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) propone Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos¹.

Para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) "la oportunidad de acceder a un trabajo decente es un aspecto fundamental de la construcción de las capacidades humanas (...) El empleo decente que paga salarios razonables, que involucra contratos formales que evitan los despidos abruptos y que proporciona derechos a la seguridad social puede reducir enormemente la vulnerabilidad de los trabajadores"².

Se plantea la necesidad de trabajo decente debido a que, como bien señala la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) "El trabajo es también un mecanismo fundamental de inclusión social, construcción de autonomía, identidad, dignidad personal y ampliación de la ciudadanía"³.

CEPAL sostiene que "El empleo es el vínculo más importante entre el desarrollo económico y el desarrollo social, por ser la principal fuente de ingreso de los hogares, alrededor del 80% del total en nuestra región. Las posibilidades de acceder a él, la retribución, la cobertura y la protección social de los trabajadores inciden en forma decisiva en el nivel y la distribución

del bienestar material de la población. Por lo tanto, la exclusión y la segmentación social derivadas de la falta de acceso a empleos de calidad son factores determinantes de la pobreza y de las desigualdades sociales que se reproducen a lo largo del tiempo y que se expresan en la elevada y persistente concentración del ingreso prevaleciente en la región"⁴.

El Papa Francisco también tiene claro el rol fundamental del empleo. Él señala que "en la actual realidad social mundial, más allá de los intereses limitados de las empresas y de una cuestionable racionalidad económica, es necesario que "se siga buscando como prioridad el objetivo del acceso al trabajo por parte de todos". Para Francisco "El trabajo es una necesidad, parte del sentido de la vida en esta tierra, camino de maduración, de desarrollo humano y de realización personal"⁵.

En nuestro país la población trabajadora, conocida como población económicamente activa (PEA) asciende a 16'903,700, de los cuales el 56% son varones y el 44% mujeres. La mayoría de dicha población no se puede decir que tenga un trabajo decente y más bien, como ya hemos comentado en diversas ocasiones, trabaja en condiciones deplorables; por lo que es importante socializar dicha información para lograr que desde la sociedad civil se empuje la demanda de lograr condiciones de trabajo decente para los trabajadores peruanos.

1) Naciones Unidas Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016 (2016) p.7.

2) Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia (Nueva York, PNUD, 2014) p.13 Se puede bajar de <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/2014HDR/HDR-2014-Spanish.pdf>

3) CEPAL Desarrollo social inclusivo. Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe (Santiago de Chile, CEPAL, 2015) p. 130

4) CEPAL-AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional) SEC. GEN. IBEROAMERICANA Cohesión Social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe. Síntesis. (Santiago, enero 2007) pp. 49-50

Entre los principales problemas que enfrentan nuestros trabajadores tenemos:

1.- La excesiva duración de la Jornada Laboral

El Programa Laboral de Desarrollo (PLADES) nos dice que “amplios sectores hacen sobretiempo (34.8% lo hacen por encima de la jornada máxima semanal y 19.6% por más de 60 horas semanas)”. Y que “solo un 13% cumple en rigor con la jornada regular máxima permitida”⁶.

El exceso de trabajo trae como consecuencia la reducción del tiempo de descanso y esparcimiento, ocasionando una mayor fatiga y saturación psicológica que deteriora las relaciones humanas a todo nivel: familia (esposa, hijos) y comunidad (parroquial, social etc.). Igualmente reduce las oportunidades de capacitación y aumenta los riesgos de accidentes laborales.

2.- La ausencia de contrato laboral

Esto genera una gran inseguridad y ansiedad en los trabajadores, lamentablemente es una práctica bastante generalizada en el campo laboral peruano. PLADES nos dice que “Actualmente existen 3’213,090 trabajadores asalariados que no cuentan con un contrato de trabajo (...) En el caso de las microempresas de hasta cinco trabajadores, el porcentaje de trabajadores sin contrato alcanza el 90.6%, siguiéndole las

microempresas de 6 a 10 trabajadores con 75.1% de informalidad laboral. Aunque en menor medida, llama la atención que sectores altamente visibles para la Autoridad de Trabajo, como son las medianas y grandes empresas, alberguen hasta 16.7% y 7% de informalidad laboral, respectivamente”⁷.

Para PLADES “Un aspecto a destacar está relacionado con el tipo de vínculo laboral predominante en los sectores asalariados, particularmente en lo que respecta a la estabilidad en el empleo. Así, tenemos que durante el 2016 se registró una reducción de los contratos a plazo fijo en el sector privado (que pasó de 73% a 68%), al tiempo que aumento en el sector público de 2.3% (que aumentó de 44% a 46.3%)”⁸.

3.- Las bajas remuneraciones

El Informe de PLADES consigna que 49,4% de los trabajadores reciben menos del salario mínimo (llamado técnicamente Remuneración Mínima Vital-RMV), que el gobierno de Ollanta Humala dejó en 850 soles, y que la administración de Pedro Pablo Kuczynski (PPK) no ha modificado hasta la actualidad, ni parece tener intenciones de hacerlo.

Por otro lado, sólo el 21,4% de la PEA recibe remuneraciones mayores a dos RMV, es decir, ganan más de 1,700 soles mensuales, como podemos apreciar en el siguiente cuadro:

Tabla N° 24: Perú: PEA Ocupada por rango de ingresos de función a la Remuneración Mínima Vital, 2015–2016 (en porcentaje)

Rango de ingresos	2015			2016		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Menos de 1 RMV	45,7	36,1	58,0	49,4	39,9	61,5
Entre 1 a 2 RMV	30,2	33,4	26,0	29,2	33,0	24,3
Más de 2 RMV	24,2	30,5	16,0	21,4	27,1	14,2
Total relativo	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: INEI–Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2015–2016.

5) Carta Encíclica Laudato si del Santo Padre Francisco sobre el cuidado de la casa común (2015) nn.127 y 128.

6) PLADES Informe sobre la situación del trabajo decente en el Perú, 2016 (Lima, PLADES, 2017) p.16.

7) PLADES Op.cit. p.17 y 18.

8) PLADES op.cit. p.39.

Los de PLADES señalan que “Las actividades con más baja remuneración forman parte del sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca), que emplea a un cuarto de la PEA ocupada del país, con un ingreso promedio por debajo de la RMV (S/. 680); así como el Trabajo Doméstico (S/. 919), con ingresos apenas por encima del sueldo mínimo⁹.”

Es por eso que en la región e América Latina y el Según una encuesta de Pulso-Peru-Datum de Junio del 2016 a nivel nacional 72% señala que sus ingresos no le alcanzan para satisfacer todas sus necesidades¹⁰.

4.- Los altos niveles de informalidad laboral

Fernando Villarán nos dice que “la cifra que mejor describe la realidad del empleo en el país es la de 11,6 millones de personas, que representan el 73,2% de la PEA que están en una situación de informalidad laboral. Estas personas laboran en unidades no registradas en la administración tributaria (SUNAT), no tienen beneficios sociales (vacaciones, descanso semanal, jornada de ocho horas) ni protección social (seguro de salud, ni pensiones), perciben ingresos por debajo de la remuneración mínima vital (850 soles al mes), e incluso muchos no tienen ninguna remuneración (en el caso de los Trabajadores Familiares no Remunerados (TFNR)¹¹.”

El grueso de esos trabajadores (8,9 millones) laboran mayormente en la pequeña agricultura, en la microempresa y por cuenta propia. Sin embargo también encontramos a 2,7 millones de ellos laborando en el sector formal de la economía.

¿POR QUÉ NO HAY EMPLEO DECENTE EN EL PERÚ?

Se dan varias razones al respecto, a continuación mencionamos algunas de ellas:

1.- El bajo nivel de sindicalización

Los bajos niveles de sindicalización no permiten a los trabajadores peruanos tener capacidad de negociación sobre sus remuneraciones ni sobre sus condiciones de trabajo. Efectivamente, PLADES señala que “En los últimos años, la evolución de la tasa de sindicalización en el Perú ha seguido una tendencia decreciente. En términos globales esta cayó del 5.3% de la PEA sindicalizable en el 2014, a 5% en el 2016. En el caso de la sindicalización en el sector privado -que alberga a la mayor cantidad de trabajadores asalariados-

la tasa de afiliación pasó de 3.2% de la PEA asalariada el 2015, a representar el 2.8% el 2016.

En el caso de la PEA sindicalizada en el sector público, esta incrementó su participación de 14.3% a 14.5% en el mismo lapso. Pero que vista en perspectiva, muestra un crecimiento importante desde el 2013 cuando esta tasa era de 11.1%. De hecho, es la tasa de sindicalización en el sector público el factor que pondera hacia arriba la tasa de sindicalización global del país¹². Por otro lado, el 2016 el número de trabajadores del sector privado cubiertos por una convención colectiva ascendió a 166,747 trabajadores, lo que representa el 2.6% de la PEA asalariada privada.

2.- El considerar los derechos laborales como una traba para la inversión

Sucesivos gobiernos desde los 90 han considerado los derechos laborales como una traba para la inversión, por lo que sus prioridades han estado más en flexibilizar las condiciones laborales y no en crear empleo de calidad.

Lamentablemente, pasado más de un año del gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, no se nota mayor compromiso con este objetivo, como bien señala el informe de PLADES “La nueva administración en el gobierno carece de ideas en materia laboral. Las propuestas presentadas no se distinguen de iniciativas impulsadas por anteriores gobiernos, orientadas a flexibilizar el régimen de contratación y despido, asumido como un obstáculo que inhibe la inversión privada y la formalización laboral¹³.”

3.- El tipo de crecimiento

Los motores del crecimiento económico peruano desde los 90's no son generadores de empleo. El Economista Félix Jiménez sostiene que “Una de las más importantes consecuencias de la aplicación del programa de ajuste estructural y de las políticas macroeconómicas neoliberales fue su efecto reducido en la creación de empleos y en la calidad del empleo”.

Ello se debe en gran parte a que dicho modelo trajo como consecuencia que “La industria manufacturera dejó de ser el motor o líder del crecimiento. Al perder competitividad también perdió importancia como generadora y multiplicadora de puestos de trabajo permanentes y de ingresos decentes¹⁴.”

Jiménez atribuye este resultado al hecho de que el

9) PLADES Op.cit. p.26

10) p.4. Se puede bajar de <http://www.datum.com.pe/pdf/PUL06162.pdf>

11) “Empleo: el gran olvidado desde los noventa” en Páginas 243 (setiembre 2017) p.6.

12) PLADES op.cit. p.34 y 36.

13) PLADES op.cit. p.3

14) Jiménez “El modelo neoliberal peruano: límites, consecuencias sociales y perspectivas” en E. Sader (Compilador) El Ajuste Estructural en América Latina. Costos Sociales y Alternativas (Buenos Aires, Clacso, 2001)p. 154 y 162.

modelo está “basado en el liderazgo de los sectores primarios y “la historia económica de nuestro país indica que la actividad primario-exportadora no crea demanda interna suficiente para apoyar un crecimiento capaz de generar empleos a tasas socialmente deseables y, lo que es peor, está sujeta a las fluctuaciones del mercado internacional”¹⁵.

El neoliberalismo implementado en nuestro país en la década del 90 no dio ninguna prioridad a la producción nacional y más bien la dañó seriamente al permitir la masiva importación de productos importados, debilitando seriamente al agro y la industria, sectores generadores de empleo.

Félix Jiménez destaca otra consecuencia importante “las políticas neoliberales que aplicaron los gobiernos de las tres últimas décadas deprimieron los sueldos y salarios reales e introdujeron una manera de crecer que no crea empleo ni ingresos decentes, y que excluye a la inmensa mayoría de la población de la sierra y la selva en el esfuerzo productivo del país”.

Para el autor “El crecimiento económico de los últimos años no es fruto, entonces, del progreso tecnológico y del desarrollo industrial, sino de un modelo pro exportador basado en salarios reales estancados que no siguen el crecimiento de la productividad. Este estilo de crecimiento no permite que los trabajadores y las poblaciones rurales y nativas mejoren su calidad de vida”.

Y añade que “Este estilo de crecimiento descuida por lo tanto a la industria y a la agricultura, y a los mercados internos, mientras privilegia su vinculación a la economía internacional con la exportación de materias y de productos con bajo procesamiento tecnológico”

Jiménez, señala que “el crecimiento pro exportador no conduce al desarrollo debido a sus escasos eslabonamientos con el resto de la economía, especialmente cuando está asociado a exportaciones primarias. Por su parte el desarrollo endógeno requiere salarios crecientes y una mejor distribución del ingreso. Juntos generan un círculo virtuoso de crecimiento donde un aumento de los salarios estimula el desarrollo del mercado doméstico y el desarrollo del mercado doméstico estimula el crecimiento de los salarios. Buenos estándares laborales y democracia son, ambos la clave de este nuevo modelo”¹⁶.

Por su parte el economista Julio Gamero afirma que “Casi en su totalidad, el nuevo empleo privado generado en los noventa recayó en los ámbitos de la microempresa de sobrevivencia y del autoempleo mayormente vinculado al comercio ambulatorio”. Dada la baja productividad propia de dichos sectores, la calidad del empleo generado, las condiciones laborales prevalecientes y los ingresos laborales no alcanzaban a superar el costo de la canasta de pobreza¹⁷.

4.- La debilidad de la sociedad civil

Fernando Villarán señala que “la creación de empleo de buena calidad, como fuente principal de ingresos y de dignidad de las personas, desapareció de los objetivos de la política económica y social (... el objetivo nacional del pleno empleo desapareció del mapa, fue enterrado por los diseñadores de las políticas de los noventa en el cementerio de las políticas consideradas “fallidas”: el Keynesianismo, el Cepalismo, el Socialismo. No se buscó crear buenos empleos y, como consecuencia no se creó empleo de calidad”¹⁸.

Esta decisión de las élites no pudo ser enfrentada por una sociedad civil que se encontraba fuertemente golpeada por el largo periodo de crisis económica que se inició en 1975 y por la violencia política que comenzó en los 80s. A eso se sumó la prédica de una forma de pensar (llamada neoliberal) que ha hecho que “La mayoría de la gente no cree en el proceso político tal como se enmarca en la actualidad, de forma que sólo cuenta consigo misma”¹⁹. Cuando lo colectivo deja de ser un punto de referencia y valen principalmente las metas individuales es más fácil para los poderes fácticos hacer avanzar su agenda y eso es lo que ha sucedido en el caso del empleo en nuestro país.

15) Jiménez op.cit. 162 y 166.

16) “Empleo y mercado interno en el modelo neoliberal: una nueva hipótesis sobre el subdesarrollo” en Cecilia Garavito e Ismael Muñoz (editores) Empleo y Protección Social (Lima, PUC, 2012) pp.57, 58, 59 y 64.

17) “Modelo económico y empleo: los límites de la inercia neoliberal” en Perú Hoy. La economía bajo presión de la democracia (Lima, Desco, 2003) p. 267.

18) Art. cit. p.9.

19) Manuel Castells Redes de Indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era de Internet (Madrid, Alianza Editorial, 2012) p. 232 y 186.

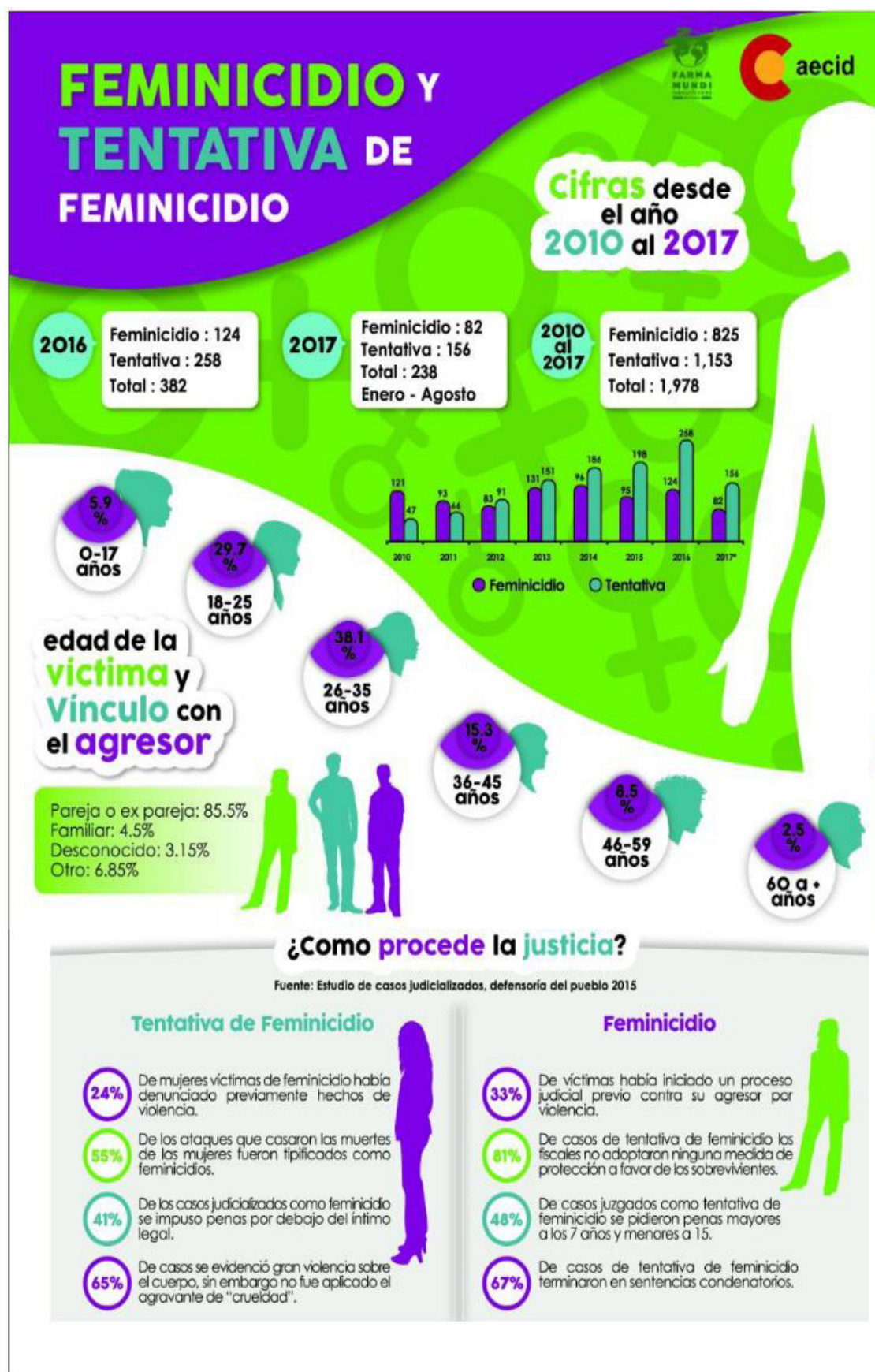


SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

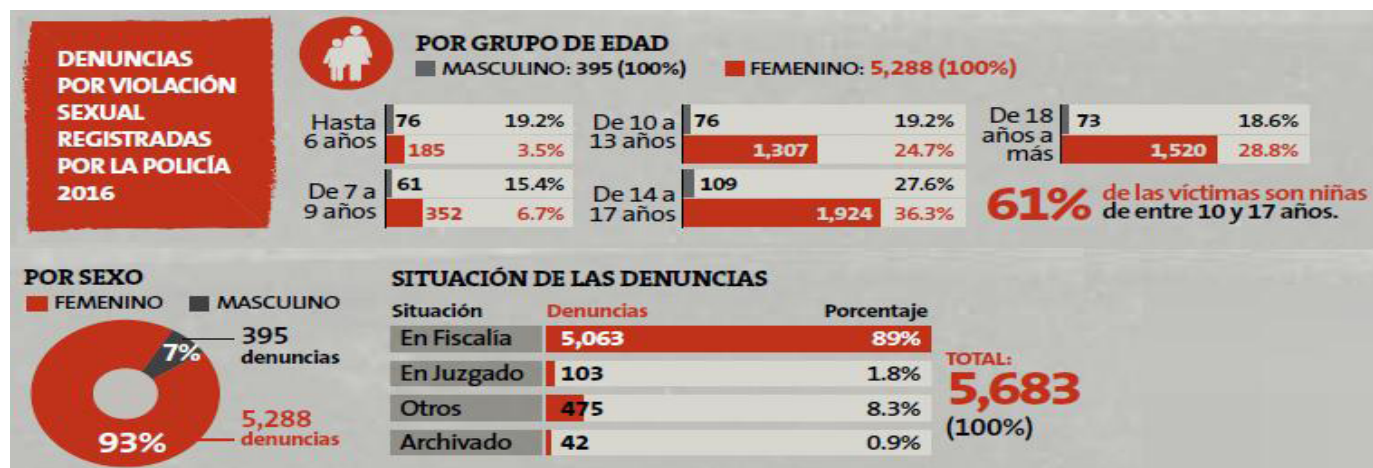
1. Femicidio y tentativa de femicidio (Fuente: Estudio de casos judicializados, Defensoría del pueblo 2015)
2. Denuncias por violación sexual registradas por la policía (2016)
3. Violencia sexual deja huella (Perú 21 - 14 de octubre de 2017)

Feminicidio y tentativa de feminicidio

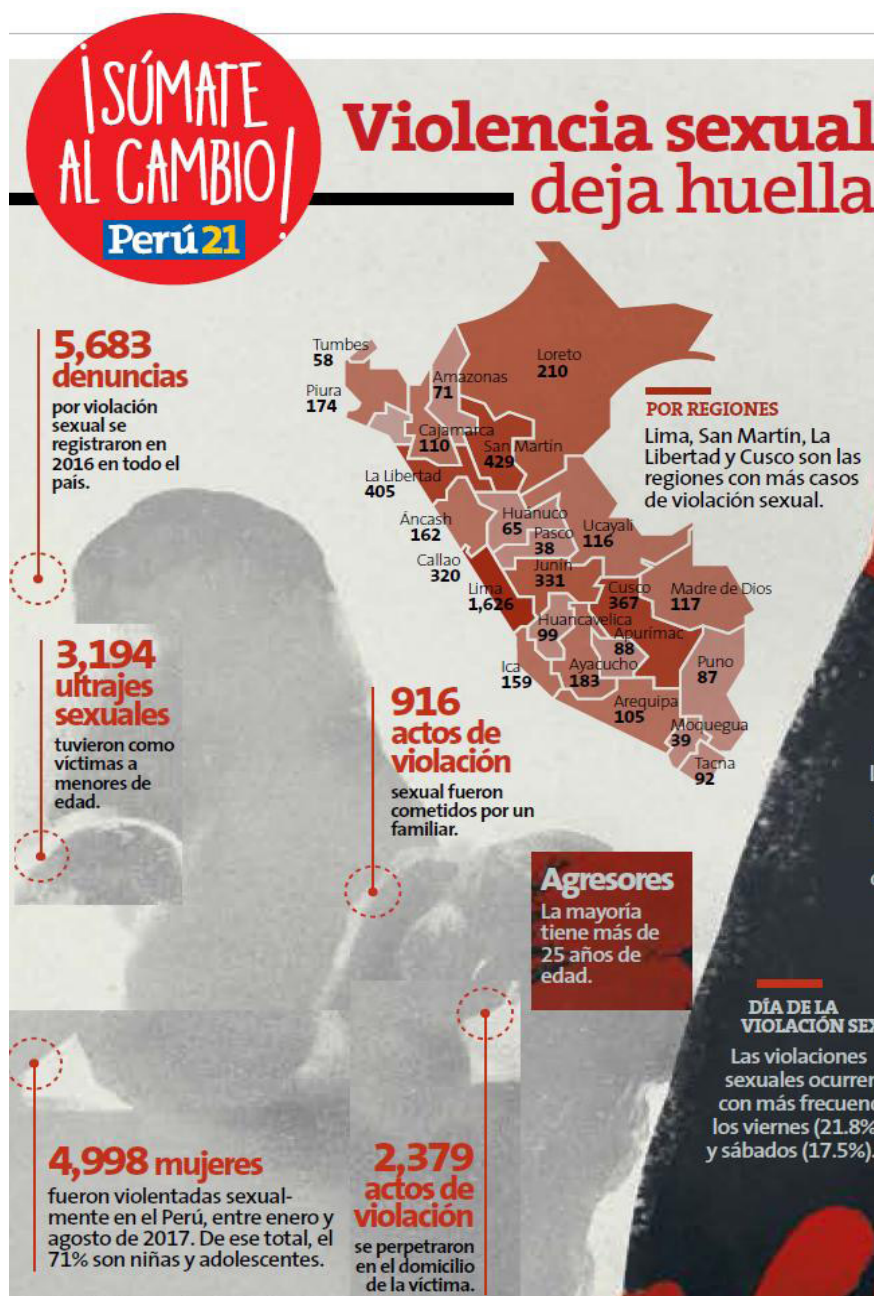
(Fuente: Estudio de casos judicializados, defensoría del pueblo 2015)



Denuncias por violación sexual registradas por la policía (2016)



Violencia sexual deja huella (Perú 21 - 14 de octubre de 2017)





DIAGNÓSTICO DE GÉNERO EN LA AMAZONÍA

Patricia Zárate

Lima, Comisión de Mujer y Familia del Congreso de la República
Programa ProDescentralización de USAID, Junio, 2017. (pp.11-16 y 105-106.)
Se puede bajar de www.prodescentralizacion.org.pe

RESUMEN EJECUTIVO

ProDescentralización, el Programa de la Agencia de los Estados para el Desarrollo Internacional-USAID, enfocado en promover la gestión descentralizada y efectiva de los servicios públicos en cinco departamentos de la Amazonía, materia de este estudio, ha venido desarrollando esfuerzos para promover la igualdad de género en estos territorios, sobre todo en la prestación de algunos servicios claves de las áreas de salud, educación y ambiente.

En el marco de la estrategia de USAID y los objetivos de su programa ProDescentralización, en octubre de 2013, se elaboró el Diagnóstico de Género en la Amazonía: Amazonas, Madre de Dios, Loreto, San Martín y Ucayali, con el fin de identificar las brechas de género en los departamentos de la Amazonía, que sirvieran como evidencias para la formulación de recomendaciones orientadas a mejorar la gestión pública descentralizada de los servicios para la igualdad de género. Cuatro años después, se realiza un segundo estudio, con características similares al desarrollado en

el año 2013, con el fin de evaluar la evolución de las brechas de género y la implementación de las políticas públicas regionales para la igualdad de género en los departamentos de Amazonas, Madre de Dios, Loreto, San Martín y Ucayali.

El presente documento presenta un balance de los avances en el cierre de brechas de género en los ámbitos de educación, salud, desarrollo económico, identidad, violencia contra la mujer, manejo de recursos naturales y participación en política, todos considerados urgentes dado el grado de desigualdades de género observado.

Asimismo, el documento revisa los progresos que estos gobiernos regionales han realizado en el desarrollo de políticas orientadas a la igualdad de género entre hombres y mujeres. Se reconocen los desafíos asociados a la descentralización e implementación del enfoque de género en instituciones que por primera vez lo asumen como un elemento transversal al desarrollo de su gestión.

Factores contextuales como el crecimiento económico, la reducción de la pobreza monetaria y la

creciente cobertura de programas sociales en los departamentos amazónicos pueden haber influido en la mejora de la situación de las mujeres, y de la población en general, sin embargo, con ello no se ha garantizado necesariamente el cierre de brechas de género. Continúa existiendo una situación de desventaja para las mujeres, en especial para aquellas que viven en zonas rurales, tienen una lengua nativa y son adultas mayores.

Si bien ha mejorado la cobertura del seguro de salud para las mujeres en edad fértil, especialmente en zonas rurales, ha sido por la presencia del SIS.

Los planes regionales, orientados al fortalecimiento de capacidades en el personal de salud para atención prenatal, elaborados en el marco del Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Mortalidad Materna y Perinatal 2009-2015, han contribuido al acercamiento de servicios de salud a las mujeres.

Las mujeres de la Amazonía acceden en mayor medida a controles prenatales y parto institucional, sin embargo, la cifra de partos institucionales se reduce si el área de residencia de la mujer gestante es rural.

Los departamentos de la selva siguen encabezando los porcentajes de embarazo adolescente en el país. Loreto muestra el mayor porcentaje de embarazo adolescente en el país, y San Martín, reporta el mayor incremento, en comparación con los otros departamentos de la Amazonía, en el porcentaje de embarazos adolescentes desde el 2011.

Las adaptaciones a nivel regional del Plan Multisectorial de Prevención del Embarazo Adolescente 2013-2021 no se encontraron asociadas a presupuestos regionales específicos.

Los altos niveles de violencia permanecen con poca variación desde el 2011. Lo más preocupante es la tolerancia de este tipo de dinámicas violentas en los hogares, más de la tercera parte de mujeres de la Amazonía que fueron agredidas, reporta no haber pedido ningún tipo de ayuda y solo dos de cada diez acude a una institución. La razón más común para no acudir es el no considerar la ayuda necesaria.

Los índices de analfabetismo en mujeres de la selva no han tenido una variación significativa si se compara las cifras reportadas en el diagnóstico de 2013 y el actual. Es decir, se mantiene la brecha entre hombres y mujeres en un nivel similar.

Se ha encontrado avances importantes en el incremento en la tasa de matrícula neta para todos los niveles de educación básica en la Amazonía. Estas tendencias parecen haber beneficiado en mayor medida a las mujeres. No obstante, persisten diferencias en la matrícula en nivel secundario para las mujeres que hablan una lengua nativa, donde se amplía la brecha debido a un mayor incremento en la tasa de matrícula de jóvenes hombres de lengua nativa, en comparación al de las mujeres.

Estos progresos, además, esconden otras dinámicas sobre las cuales también se debe prestar atención: la reducción en los porcentajes de matrícula en niños varones en los departamentos de Loreto, Madre de Dios y San Martín para niveles de primaria y secundaria.

Desde los gobiernos regionales se reportan medidas orientadas a entrega oportuna de materiales educativos con énfasis en zonas rurales, o la inauguración de nuevos colegios públicos. Para educación secundaria, sin embargo, no se recogen medidas específicas para la retención de estudiantes en la escuela, menos aún para las niñas y adolescentes indígenas, que son las que más dificultades encuentran para terminar sus estudios.

La carga total de trabajo de las mujeres en la Selva es la misma que a nivel nacional, sin embargo, dedican dos horas y media más a actividades no remuneradas que el resto de las mujeres del país.

La evolución del número de personas que acceden a los documentos de identidad ha sido positiva y significativa. La mayor cobertura de los programas sociales y la intervención de las PIAS (Plataformas Itinerantes de Acción Social) parecen haber contribuido con este incremento de documentación a nivel de la población en general y de las mujeres.

La mayoría de las víctimas de trata son mujeres y los departamentos de la selva se encuentran

en las rutas de la trata a nivel nacional. La región amazónica en su conjunto aporta alrededor de una quinta parte de casos de trata a nivel nacional.

Las actividades en materia de violencia de género reportadas en cada departamento dan cuenta de avances incipientes. Solo San Martín reporta haber implementado y ejecutado actividades orientadas al trabajo en violencia dentro de sus POI.

Se mantiene una muy poca presencia de mujeres como congresistas de la Amazonía. A nivel descentralizado, en las últimas elecciones regionales y locales, poco más de la cuarta parte de los candidatos fueron mujeres. Si bien se ha incrementado el número de consejeras regionales, solo hay una Vice Gobernadora en Madre de Dios.

Ha aumentado el número de alcaldesas provinciales aunque se mantiene el mismo número de regidoras provinciales. Casi la mitad de los Concejos Distritales en los cinco departamentos está compuesto por mujeres, pero el número de alcaldesas distritales sigue siendo bajo.

Se observa una evolución positiva aunque relativamente reciente en la incorporación de indicadores, variables y metas para la reducción de brechas de género en las herramientas de gestión regional. Puntualmente, en los Planes Regionales de Desarrollo Concertado (PRDC), y los Planes Estratégico Institucionales (PEI) de los gobiernos regionales. No obstante, se observa la predominancia de indicadores vinculados a salud materna, prevención del embarazo adolescente y violencia. Muchas metas y actividades no se han visto traducidos en indicadores dentro de los PEI y los POI.

Continúa pendiente el desarrollo de metas para la implementación y seguimiento de medidas orientadas al desarrollo de iguales oportunidades entre hombres y mujeres, más bien vinculados a educación secundaria, empleo y participación en política. Sin una visión integral a la situación de desventaja en la que se encuentran las mujeres, problemas asociados a violencia y salud no son atacados desde sus orígenes.

Principales cifras a nivel de los departamentos estudiados

Amazonas

- Tiene el mayor porcentaje de mujeres analfabetas (13.6%) y la mayor brecha con respecto a los hombres (9.3%), situación que casi no ha variado en los últimos seis años.
- Presenta altos índices de desinformación respecto a salud sexual y reproductiva (50% de mujeres entre los 15 y 49 años), habiendo subido dos puntos porcentuales en relación al 2011.
- Tiene el promedio más alto de afiliación al SIS a nivel nacional pero hay desconfianza generalizada hacia el servicio en los establecimientos de salud.
- Es el departamento con el mayor aumento de partos institucionales. Subió 17 puntos porcentuales del 2011 (57.1%) al 2015 (74.1%).
- La brecha en educación primaria y secundaria que en el 2011 era ligeramente ventajosa para las niñas, en el 2015 se ha invertido en beneficio de los niños por un mayor acceso a la educación primaria y secundaria.

Loreto

- Hay una disminución de las brechas en las tasas de matrícula neta para primaria y secundaria que sigue estando a favor de las niñas.
- Es el departamento con más bajo porcentaje de partos institucionales (64.1%), llegando sólo al 23% en las áreas rurales. La falta de un enfoque intercultural en la atención del servicio crea malestar en las comunidades indígenas.
- Tiene las cifras más elevadas en desconocimiento en salud sexual y reproductiva y el porcentaje más alto de embarazo adolescente del país (32.8 %), habiéndose incrementado casi tres puntos porcentuales desde el 2011.
- Es el departamento con mayor número de casos de trata, llegando a representar el 55.2% de los casos en la Amazonía.

Madre de Dios

- Mostró la mayor reducción en la brecha salarial, aunque ello se debe a la caída en los ingresos de los hombres y no a un aumento significativo en las ganancias de las mujeres.
- La brecha en identidad entre hombres y mujeres

es apenas de medio punto porcentual, y se mantiene baja incluso entre los mayores de 66 años, siendo la más baja de la Amazonía.

- Se presentan avances importantes en beneficio de las niñas con relación al acceso a la educación primaria y sobre todo la secundaria. En su mayoría están inscritas en el grado que les corresponde.
- Tiene el porcentaje más alto de partos institucionales en la selva (95.3%), aunque se reduce en el caso de las mujeres del área rural (69%).
- El 43% de las mujeres que sufrió violencia física no lo denunció, este porcentaje es el más alto de la Selva.

San Martín

- Registra la mayor brecha salarial de la Amazonía a pesar de haber reducido en casi S/. 70 la misma desde el 2011.
- Presenta el mayor incremento de embarazo adolescente en el periodo bajo estudio. El porcentaje subió de 21.2% en el 2011 a 26.2% en el 2015.
- Presenta la evolución más significativa en la reducción del analfabetismo femenino, llegando a tener la brecha más baja de la Amazonía.
- En violencia sexual y familiar, presenta el mayor porcentaje de mujeres que reporta violencia física (40%) y violencia sexual por la pareja (9.2%).

Ucayali

- Hubo una mejora significativa en el porcentaje de mujeres con cobertura de salud pero muestra los índices más altos de insatisfacción con los servicios de salud ofrecidos (92.9%)
- Muestra el porcentaje más alto de mujeres que no recibió ningún tipo de control prenatal (7%).
- Tiene los porcentajes más bajos de población femenina analfabeta (6.9%)
- Presenta las menores cifras de mujeres expuestas a violencia física en la Amazonía (23.7%)

Conclusiones

Los resultados de este diagnóstico muestran algunos avances importantes; sin embargo, continúa existiendo una situación de desventaja para las mujeres, en especial para aquellas; que viven en zonas rurales, tienen una lengua nativa y son adultas mayores.

Salud

Se observa una evolución significativa en el acceso a seguros de salud en mujeres en edad fértil, más aún en mujeres de zonas rurales, quienes tienen acceso principalmente al Seguro Integral de Salud. La Ley 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud ha estimulado el desarrollo de convenios anuales entre el SIS y los GR, los cuales en ocasiones establecen acuerdos para el abastecimiento de recursos para el traslado de personal a zonas alejadas y el fortalecimiento de capacidades del personal de las Direcciones de Salud Regionales.

En el marco del Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Mortalidad Materna y Perinatal 2009-2015 cada gobierno regional elabora sus propios planes regionales, orientados al fortalecimiento de capacidades en el personal de salud para atención prenatal. Esto ha contribuido al acercamiento de servicios de salud a las mujeres. Las mujeres de la Amazonía acceden en mayor medida a controles prenatales y parto institucional, sin embargo, la cifra de partos institucionales se reduce si es que el área de residencia de la mujer gestante es rural.

Los departamentos de la selva siguen encabezando los porcentajes de embarazo adolescente en el país. Loreto muestra el mayor porcentaje, y San Martín reporta el mayor incremento, en comparación con los otros departamentos de la Amazonía, en el porcentaje de embarazos adolescentes desde el 2011.

Las adaptaciones a nivel regional del Plan Multisectorial de Prevención del Embarazo Adolescente 2013-2021 no se encontraron asociadas a presupuestos regionales específicos. Si bien se han llevado a cabo capacitaciones y provisión gratuita de métodos anticonceptivos, estas actividades no han estado acompañadas de iniciativas de orientación vocacional o acceso a espacios recreativos que favorezcan al desarrollo integral y saludable de los adolescentes.

Violencia de género

Los altos niveles de violencia permanecen con poca variación desde el 2011. Si bien el promedio de los departamentos amazónicos está dos pun-

tos porcentuales por debajo de la cifra nacional, lo más preocupante es la tolerancia de este tipo de dinámicas violentas en los hogares, más de la tercera parte de mujeres de la Amazonía, que fueron agredidas reporta no haber pedido ningún tipo de ayuda y solo dos de cada diez acude a una institución. La razón más común para no acudir es el no haberlo considerado necesario.

Educación

Los índices de analfabetismo en mujeres de la selva no han tenido una variación significativa si se compara las cifras reportadas en el diagnóstico de 2013 y el actual, y se mantiene la brecha entre hombres y mujeres en un nivel similar.

Se ha encontrado avances importantes en el incremento en la tasa de matrícula neta para todos los niveles de educación básica en la Amazonía. Estas tendencias parecen haber beneficiado en mayor medida a las mujeres. No obstante, persisten diferencias en la matrícula en nivel secundario para las mujeres que hablan una lengua nativa, donde se amplía la brecha debido a un mayor incremento en la tasa de matrícula de jóvenes hombres de lengua nativa, en comparación al de las mujeres.

Estos progresos, además, esconden otras dinámicas sobre las cuales también se debe prestar atención: la reducción en los porcentajes de matrícula en niños varones en los departamentos de Loreto, Madre de Dios y San Martín para niveles de primaria y secundaria.

Desde los gobiernos regionales se reportan medidas orientadas a entrega oportuna de materiales educativos con énfasis en zonas rurales, o la inauguración de nuevos colegios públicos. Para educación secundaria, sin embargo, no se recogen medidas específicas para la retención de estudiantes en la escuela, menos aún para las niñas y adolescentes indígenas, que son las que más dificultades encuentran para terminar sus estudios.

Ingresos, empleo y uso del tiempo

La reducción en los índices de pobreza monetaria ha coincidido con la reducción en los porcentajes de mujeres empleadas, y un aumento en los porcentajes de mujeres que reportan no haber

estado empleadas en los últimos 12 meses.

El nivel de ingresos de los hombres se encuentra ligeramente por debajo del promedio nacional, pero es aún mucho menor para el caso de las mujeres. Ellas además enfrentan una mayor sobrecarga de trabajo, y como consecuencia se encuentran en una situación de desventaja al momento de dedicar su tiempo a buscar otros empleos o a su formación escolar y superior.

La carga total de trabajo de las mujeres en la Selva es la misma que a nivel nacional, sin embargo, dedican dos horas y media más a actividades no remuneradas que el resto de las mujeres del país.

Identidad

La evolución del número de personas que acceden a documentos de identidad ha sido positiva y significativa, más aún en los departamentos que en el 2011 tuvieron altos porcentajes de personas indocumentadas (Ucayali y Loreto). La mayor cobertura de los programas sociales y la intervención de las PIAS (Plataformas Itinerantes de Acción Social) parecen haber contribuido con este incremento de documentación a nivel de la población en general y de las mujeres.

Trata

Uno de los mayores escollos que se tiene al abordar la Trata es que hay cifras ocultas. El número de casos registrados por el Ministerio Público ha aumentado cada año. La región amazónica en su conjunto aporta alrededor de una quinta parte de casos de trata a nivel nacional, siendo la mayoría de las víctimas mujeres. Los departamentos de la selva se encuentran en las rutas de la trata a nivel nacional.

Las actividades en materia de violencia de género reportadas en cada departamento dan cuenta de avances incipientes. Solo San Martín reporta haber implementado y ejecutado actividades orientadas al trabajo en violencia dentro de sus POI.

Participación política

Se mantiene una muy poca presencia de mujeres como congresistas de la Amazonía. A nivel descentralizado, en las últimas elecciones regionales y locales, poco más de la cuarta parte de

los candidatos fueron mujeres. Si bien se ha incrementado el número de consejeras regionales solo hay una Vice Gobernadora en Madre de Dios.

Ha aumentado el número de alcaldesas provinciales aunque se mantiene el mismo número de regidoras provinciales. Casi la mitad de los Concejos Distritales en los cinco departamentos está compuesto por mujeres, pero el número de alcaldesas distritales sigue siendo bajo.

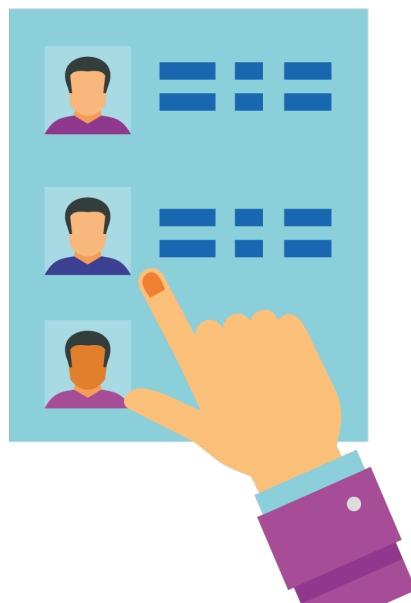
Alineamiento regional de las políticas nacionales

Se observa una evolución positiva aunque relativamente reciente en la incorporación de indicadores, variables y metas para la reducción de brechas de género en las herramientas de gestión regional. Puntualmente, en los Planes Regionales de Desarrollo Concertado (PRDC) y los Planes Estratégico Institucionales (PEI) de los gobiernos regionales. No obstante, se observa la predominancia de indicadores vinculados a salud materna, prevención del embarazo adolescente y violencia. Muchas metas y actividades no se han visto traducidos en indicadores dentro de los PEI y los POI.

Continúa pendiente el desarrollo de metas para la implementación y seguimiento de medidas orientadas al desarrollo de iguales oportunidades entre hombres y mujeres, más bien vinculados a educación secundaria, empleo y participación en política. No hay una visión integral a la situación de desventaja en la que se encuentran las mujeres, los problemas asociados a violencia y salud no son atacados desde sus orígenes.

Transversalización del enfoque de género

Solo el gobierno regional de San Martín ha implementado instancias y normas para la transversalización del enfoque de género, y ha buscado priorizar el tema de igualdad de oportunidades para la planificación y asignación de presupuestos. Los otros departamentos muestran una reciente incorporación de objetivos e indicadores vinculados con el trabajo con mujeres; sin embargo, al momento de traducirlos a los PEI y POI regionales, estos se suelen concentrar en metas vinculadas con salud materna y embarazo adolescente.



VIOLENCIA DE GÉNERO

Eduardo Dargent*

Esta semana tres casos vinculados a la violencia contra la mujer nos recordaron lo lejos que estamos de ser un país igualitario y lo difundido de formas de pensar machistas que promueven estas actitudes. Nos dejan distintas lecciones sobre las causas que nutren dicha violencia y la urgencia de promover la igualdad de género como remedio.

Un video nos mostró a Martín Camino Forsyth arrastrando salvajemente por la calle a su ex pareja Micaela de Osma. Felizmente la intervención valiente de una vecina permitió detener al sujeto y documentar la denuncia. En este caso la justicia funcionó y hoy Camino está detenido. Pero los dichos del abogado del agresor, quien lanzó una serie de justificaciones absurdas, así como diversos comentarios en redes sociales que atribuían responsabilidad a la víctima mostraron esa cultura machista. ¿Cómo entender que frente a ese video brutal hubo todavía quienes encontraran la forma de atacar a la agredida?

El segundo caso es el del economista y analista Juan Mendoza, presunto agresor de la periodista Lorena Álvarez. El caso deja lecciones en dos tiempos. Primero, fue impresionante ver la cantidad de estupideces que se dijeron para desvirtuar la denuncia, desde críticas a Álvarez por

no manejar las cosas en forma discreta hasta defensas del denunciado por sus pergaminos profesionales.

Pero lo más ofensivo se da en un segundo momento, cuando Mendoza sale a defenderse. De nuevo, nos ofrece una mirada al mundo machista y lo que se consideran justificaciones o explicaciones válidas para conductas aberrantes. ¿Qué tenía en la cabeza Mendoza para pensar que con salir a la ofensiva, denunciar conspiraciones absurdas y menospreciar a su ex pareja, saldría mejor parado? Felizmente la respuesta que recibió ha sido apabullante, con Álvarez mostrando claros indicios de la responsabilidad del “perseguido político”.

El tercer episodio muestra el enraizamiento de formas de pensar que atribuyen responsabilidad a las víctimas incluso en una de las instituciones creadas para defender a las mujeres. La congresista de Fuerza Popular, Maritza García, Presidenta de la Comisión de la Mujer, señaló que las víctimas, sin querer, podían desatar la violencia en su contra. De acuerdo a un psicólogo, que calificó como maestro, los “agresores sanos” pueden llegar a la violencia si las mujeres les confiesan su infidelidad o anuncian que dejan el hogar.

Indignante, pero todavía más cuando García quiso aclarar lo dicho y más bien dejó clarísimo que no entiende. Su aclaración no iba al punto y más bien, como en los otros casos, su posición minimiza la responsabilidad de quien ejerce la violencia. Todo el discurso que lanzó el día de su desafortunada frase lo muestra.

Acusaciones a la víctima, justificaciones de la conducta de agresor, autoridades que aplican criterios machistas, todos patrones poderosos. Romperlos pasa por construir una institucionalidad que asegure la protección de las víctimas, asignar recursos, reforzar la capacitación de funcionarios estatales, promover la educación que alerte sobre las fuertes cargas machistas en nuestra sociedad.

Además de felicitar y promover que se denuncie, es urgente garantizar que las denunciantes no estarán solas. Todo esto sucede, y hay que recordarlo con urgencia, en un año en que la promoción de la igualdad de género en el currículo escolar está arrinconada por la agenda de una serie de termocéfalos conservadores.

Por el lado más optimista, esta vez hemos visto una mejor respuesta de las autoridades, abundantes muestras de solidaridad e indignación que han acompañado los casos y la enorme diferencia que hace cuando algunos medios se compran la pelea. Pero lograr que esas miles de mujeres que viven aterrorizadas en su propio hogar se sientan acompañadas y puedan denunciar con mayor seguridad es una lucha que involucra a toda la sociedad. Y especialmente a élites todavía predominantemente masculinas que no dan importancia al tema o no reconocen su propia responsabilidad en su perpetuación.

**La República, 14 de octubre de 2017*

AGRESORES SANOS

Jorge Bruce*

Un disparate tan grueso como el de la parlamentaria Maritza García, de Fuerza Popular, podría ser tan solo motivo de escarnio -como lo ha sido y profusamente- por la absoluta carencia de sinéresis en su “argumentación”. Como sabemos, sin embargo, la congresista preside la comisión de la mujer en el Congreso. Además, lo expresado por García reproduce una arraigada ideología machista, análoga a la expresada por el cardenal Cipriani, cuando culpa a las mujeres de ser violadas por exhibirse como si estuvieran en un escaparate.

En esa lógica, muy similar a la de los fanáticos del Islam, las mujeres deberían cubrirse, callarse, pasar desapercibidas para no excitar las pulsiones eróticas y agresivas de los varones. La presidenta de la comisión de la mujer apoya su razonamiento falocéntrico en las lecciones del “gran maestro y psicólogo” Iván Molina. Este egregio profesional fue destituido de Aldeas Infantiles en Piura, en el 2011, acusado de tocamientos indebidos a menores.

Lo que está en juego aquí es mucho más que una posición conservadora. El feminicidio o la pedofilia no son actitudes conservadoras. Son delitos violentos que destruyen la vida de personas, basados en el abuso del poder. Cuando la congresista blande la “tesis” de agresores sanos, no solo incurre en una grotesca contradicción en los términos. Justifica el abuso y, lo que es peor, pone la responsabilidad del mismo en las mujeres. Introduce, de paso, una distinción aberrante entre agresores sanos y enfermos. Adriano Pozo, a quien todos vimos arrastrar de los cabellos por el suelo a Arlette Contreras, ¿es un agresor sano según el maestro Molina y la parlamentaria García?

Martín Camino, quien según su abogado no arrastró sino jaloneó a Micaela de Osma (los eufemismos de la administración Castañeda han hecho escuela), ¿es sano porque fue “provocado” por su pareja? ¿Juan Mendoza, a quien escuchamos suplicar entre sollozos a Lorena Álvarez, mientras la maltrataba física y psicológicamente, es sano cuando le dice “no te mato porque te quiero”? Eso parece pensar Ernesto Álvarez, ex presidente del

Tribunal Constitucional (i), cuando le recomienda a Mendoza “paciencia y buen humor”.

En un país con las tasas de feminicidio y violación que tiene el Perú, las declaraciones de esa parlamentaria, más aún en ese cargo, son peligrosísimas. Alientan a los abusadores y desalientan a las mujeres que son sus víctimas. Lo único sano que hay acá es la reacción potente de rechazo que han generado. Las cifras evocadas son aterradoras para quienes soñamos con una sociedad desarrollada de verdad, no solo con crecimiento económico, sino con igualdad de derechos. Pero lo que aterra a los defensores de la ideología machista es la reivindicación del deseo femenino: te dejo porque ya no aguanto tu maltrato. O porque ya no te amo. O amo a otro. O deseo a otro. O a otra. Supéralo.

**La República, 16 de octubre de 2017*

SOY UNA MALA MUJER

Lorena Álvarez*

"Las mujeres tenemos que cerrar filas contra esta epidemia de maltrato y abuso"

Soy una mala mujer porque lo denuncié. Mala mujer porque no consideré su carrera, su trabajo, su pluma, sus aspiraciones políticas. Soy una mala mujer porque no pensé en su familia. Mala mujer porque no acepté que me siga golpeando, escupiendo, insultando, controlando. Soy una mala mujer porque abrí la puerta de mi habitación y me senté en una comisaría. Mala mujer porque sobreviví para contarle.

Según el INEI, en el 2016 tres de cada cinco mujeres en el Perú fueron víctimas de algún tipo de agresión por parte de su pareja. Después de Lima, las regiones con más denuncias son Ica, Apurímac, Piura y Cusco. Todos los días, una mujer es asesinada o maltratada por quien dice amarla.

Los casos seguirán apareciendo mientras campee la impunidad. Mientras el agresor se sienta protegido por el sistema. Un sistema que mide el daño causado por los días de incapacidad que te da el Instituto de Medicina Legal. ¿Y el daño psicológico? Cómo mides el daño emocional, las pesadillas, los ataques de ansiedad, el perder las ganas de comer, el quedarte en vela noches enteras porque cerrar los ojos le abre la puerta a los recuerdos.

El pegalón sistemático sabe dónde golpearte, las partes del cuerpo donde es más difícil dejar moretones o marcas. No es tonto. Planifica. Trabaja meses, años, dinamitando tu autoestima, aislándote de tu familia y amigos. Aquellos que detectarían las señales de alerta ya no están cerca para cuidarte. Y cuando ataca, te abruma la vergüenza, el miedo. Si eres figura pública, peor. Olvídate de tu privacidad. Tendrás que soportar que te tilden de todo.

Pero el miedo y el qué dirán no pueden paralizarnos. Más miedo nos debe dar nuestro verdugo, aquel que se sabrá empoderado con tu silencio y la próxima te dará más duro, con más ganas. Porque tu llanto lo excita, tus gritos lo inspiran. Y no lo dudes, eventualmente te matará.

La primera vez que un hombre te golpea es su culpa, la segunda es tuya porque estás dejando que te maltrate. Le estás diciendo con tu pánico que no vales nada y eso no es cierto. Tenemos la obligación de denunciar. Las mujeres tenemos que cerrar filas contra esta epidemia de maltrato y abuso. Los hombres también tienen que ayudar. Como país tenemos que dejar de dudar de la víctima o esperar un video o hueso roto. Denunciar es mucho más duro cuando todos te miran escépticos.

No importa que los trámites sean largos, que te citen para tu peritaje psicológico tres meses después de los hechos. Hay que denunciar e ir hasta el final. Las autoridades pueden ayudar con más presupuesto al Ministerio Público, más psicólogos, más médicos legistas.

Lourdes Paúcar es reportera en América TV y Canal N. Trabajé con ella años atrás en el turno de la madrugada. Apenas supo de mi caso, me escribió diciendo: "No estás sola". Ella acaba de denunciar a su agresor, dice que lo hizo inspirada en mi testimonio. Yo le digo que su inspiración fue ella misma, esa mujer hermosa, valiente y siempre sonriente que conocí pero que anduvo entumecida, sometida y, por fin, dijo basta.

El año pasado 124 mujeres fueron asesinadas por sus parejas, unas 10 cada mes. En el mundo, las Naciones Unidas calculan 66.000 feminicidios cada año. Todos esos asesinos comenzaron gritando, humillando, celando, jaloneando. Nos cegamos ante las señales de alerta y todo lo confundimos con amor.

Si te grita, no te ama; si te pega, no te ama; si te humilla, no te ama. ¿Somos malas mujeres por no dejarnos matar y denunciar a nuestros agresores? No. Son ellos los malos hombres y merecen ser sancionados por la ley y por la sociedad, y ahora que anuncian un registro de agresores, bienvenido sea, que la vergüenza los persiga.

* El Comercio, 12 de octubre de 2017

CONTRA UNA RETÓRICA DE LA EXCLUSIÓN

Salomón Lerner Febres*

El Perú se encuentra entre los países más atrasados de la región en lo que se refiere al reconocimiento y el respeto de los derechos de diversos tipos de población: mujeres, población LGBTI, pueblos indígenas, son algunas de esas categorías de ciudadanos que reciben de sus autoridades un cotidiano desdén y del Estado una pertinaz marginación.

Ese retraso no se limita a un marco legislativo e institucional cerrado al reconocimiento y protección de tales derechos. Lo cierto es que el hábito de la exclusión y de la marginación, e incluso la insensibilidad más aguda frente a valores democráticos básicos, se encuentran diseminados en el discurso público, son parte de una suerte de retórica oficial. Y ahí es donde se evidencia de la manera más grave nuestro déficit democrático: es un déficit cultural.

Hace unos años, por ejemplo, un congresista oficialista -durante el gobierno de Ollanta Humala- sustentó su voto en contra de los derechos de la población LGBTI citando aprobatoriamente las políticas de exterminio de Hitler. Salvo algún comentario crítico de alguna autoridad, esa expresión antihumanitaria no trajo mayor reprobación moral ni sanción reglamentaria ni censura política para un apologeta del genocidio.

Años antes, aun, un viejo personaje de la política nacional, alguien que ha sido ministro de Estado, representante del Perú en la OEA y candidato presidencial, se permitió calificar a la población de los andes como "llamas y alpacas". Eso no le ha impedido seguir siendo considerado un político como cualquier otro y, de hecho, alguien a quien el periodismo recurre para pedir su opinión sobre asuntos nacionales de trascendencia.

Los citados son solamente dos ejemplos, entre varios más posibles, de lo que podría describirse como una retórica del desprecio. Se trata de un discurso obsceno que sería recibido con escándalo en cualquier entorno democrático, pero que entre nosotros circula como parte de las "opiniones" que todo el mundo puede proferir sin censura social.

Y ello, se podría decir, subyace de algún modo a la debilidad de los esfuerzos por avanzar en políticas y normas de reconocimiento. La escena pública peruana vive todavía atrapada en una maraña de prejuicios y de deliberada ignorancia; la postura política basada en un conocimiento genuino de los hechos y organizada de acuerdo con principios morales elementales es, en el Perú, casi una extravagancia, o una práctica que la mayoría ve como una desventaja o como un estorbo para el corriente desenvolvimiento de nuestros debates.

Es una realidad sumamente grave, y corresponde a quienes están en posición de autoridad pública trabajar por contrarrestar esa tendencia incivil. Por ello es que, al mirar los cambios en el gobierno tras la reciente crisis, es desalentador ver con qué facilidad se cede a las imposiciones de quienes preconizan la intolerancia y la ignorancia como eje de nuestros asuntos públicos. Necesitamos algo distinto: necesitamos defender con las leyes, con las instituciones, pero también con nuestras palabras la ampliación del reconocimiento social. Resignarse a la retórica de la exclusión es resignarse a una democracia siempre trunca.

** La República, el viernes 22 de setiembre de 2017*

